



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 14 SEP 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0046053/2011, por el cual el Sr. Vicedecano Prof. Ing. Roberto TERZARIOL, solicita licencia con goce de haberes, en el periodo comprendido desde el 03 y hasta el 19 de Octubre de 2011; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita a fin de asistir al "14° CONGRESO PANAMERICANO DE MECANICA DE SUELOS E INGENIERÍA GEOTÉCNICA – 5° CONGRESO PANAMERICANO SOBRE ENSEÑANZA DE LA INGENIERÍA GEOTÉCNICA" y al "II ENCUENTRO DE PROFESORES LATINOAMERICANOS DE GEOTECNIA" en la ciudades de Toronto, Canadá y Atlanta, Estados Unidos, respectivamente;

Que en dichos Congresos participara de la mesa directiva de apertura y cierre de las sesiones;

Lo dispuesto en el Art. 3° del T.O. R.R.1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

Que por Resolución 1204-T-2011, el Sr. Decano, solicitó licencia para asistir a la Asamblea de la Conferencia de Decanos de Facultades de Ingeniería Italianas el próximo 21 de Septiembre en el Marco del Proyecto de Cooperación Internacional Interuniversitaria y también participará en el 1st Word Engineering Education Flash Week que se llevará a cabo del 27 de Septiembre al 04 de Octubre próximo en la Ciudad de Lisboa, Portugal. En dicho evento tendrá lugar el VIII Encuentro Iberoamericano de Enseñanza de la Ingeniería (ASIBEI), la Cumbre de la Sociedad Iberoamericana de Instituciones de Enseñanza de la Ingeniería (IFEES) y la Conferencia Anual de la Sociedad Europea de Educación en Ingeniería (SEFI);

Que consultada la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Córdoba, aconseja enmarcar dicha situación por analogía con lo reglamentado en el Art. 20° de los Estatutos Universitarios;

Lo informado por el Prosecretario Administrativo a fs. 20;



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CÓRDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Conceder licencia con goce de haberes al Prof. Ing. Roberto Enrique TERZARIOL (Leg. 24383), en las funciones que desarrolla en ésta Unidad Académica, desde el 03 y hasta el 19 de Octubre de 2011, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 3º y sus incisos – (t.o.R.R. 1600/00).

Art. 2º).- Encomendar las funciones de Decano de esta Facultad al Sr. Consejero Titular Docente, Prof. Ing. Vicente Conrado CAPUANO a partir del 03 y hasta el 07 de Octubre de 2011.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados, comuníquese al H. Consejo Superior, al Área Personal y Sueldos y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



~~Prof. Ing. HECTOR GABRIEL FAVELLI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba~~

RESOLUCION Nº 001205 - T-2011

